



4 de abril, 2021
CPJ-DE-OF-099-2021

Señora
Margareth Solano Sánchez
Viceministra de Juventud
Ministerio de Cultura y Juventud
Presente

Estimada señora Viceministra,

Reciba un cordial saludo.

De acuerdo a lo indicado por su persona, participé en representación de Costa Rica de la Conferencia de Ministros y Responsables de Juventud, convocada por el Organismo Internacional de la Juventud para Iberoamérica (OIJ), celebrada de manera virtual a través de la plataforma Zoom el pasado martes 30 de marzo a las 16:00 Horas de Madrid (8:00 horas de Costa Rica). A través de la presente, me permito detallar la participación ejercida, así como informarle sobre algunas situaciones ocurridas que llaman la atención.

La sesión inició alrededor de las 8:15 am con la apertura por parte del Sr. Max Trejo, Secretario General de OIJ, el cual desarrolló los contenidos y alcances del Plan 3.0, el cual parecer ser un nuevo nombre para el Plan 30, el cual fue comentado en la reunión virtual bilateral de enero del presente con OIJ.

En ningún momento se presentó la agenda de la sesión y posterior a la apertura del Sr. Trejo empezaron las intervenciones de cada país, en un orden que se desconoce, siendo la intervención de Costa Rica una de las últimas de la sesión.

Durante este momento, cabe destacar que los representantes de Brasil y Paraguay indicaron que habían participado en una sesión del “consejo directivo ampliado”, en el cual se aportó a la construcción del Plan 3.0, al tiempo que también indicaron vagamente que ese instrumento había sido formalmente aprobado en ese espacio. Así mismo, durante estas intervenciones varios países manifestaron su respaldo al Sr. Trejo, así como a la extensión de su mandato. Hasta donde llega mi conocimiento, desde Costa Rica no tenemos información alguna sobre la existencia de un “consejo directivo ampliado” ni tampoco de una discusión sobre una eventual extensión de mandato del Secretario General.

A partir de este panorama, mi intervención se concentró en los siguientes puntos:



- Exponer los esfuerzos que Costa Rica viene desarrollando en términos de promoción de salud mental, considerando la grave afectación a las juventudes antes y después de la pandemia del COVID-19, así como reiterar los esfuerzos realizados por las juventudes rurales en el marco de la región del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).
- Indicar que Costa Rica, desde la presidencia pro t mpore del SICA, viene haciendo esfuerzos por conmemorar el bicentenario de la independencia en la regi n, as  como tambi n de liderar una agenda de desarrollo sostenible en el marco de la presidencia pro t mpore de la Comisi n Econ mica para Am rica Latina (CEPAL).
- Agradecerle al Sr. Trejo por haber atendido el llamado que su persona, en conjunto con el Sr. Vicecanciller para Asuntos Multilaterales, Christian Guillermet Fern ndez, y su persona plantearon en la reuni n virtual de enero para convocar a una reuni n extraordinaria, considerando la gran importancia del espacio.
- Que desde Costa Rica lament bamos que la invitaci n para participar de este espacio hubiera sido remitida apenas con 10 d as de antelaci n y casi de manera fortuita, lo cual hab a impedido la participaci n de la Sra. Viceministra de Juventud, lo cual no dejaba de ser sorprendente, considerando la estrecha relaci n y la fluidez en la comunicaci n que se hab a mantenido en los  ltimos a os entre OIJ y el Viceministerio de Juventud.

Por otra parte y considerando las interrogantes que me surgieron durante la discusi n previa, me permit  plantearle al Secretario General las siguientes consultas:

1. Consultar si los estatutos del OIJ hab an sido reformados para crear el espacio nombrado como "consejo directivo ampliado", ya que desde Costa Rica no hab amos recibido invitaci n alguna para tomar parte en un espacio as  denominado ni ten amos conocimiento alguno al respecto.
2. Considerando que durante la discusi n previa se mencion  por parte de algunos pa ses el respaldo a una extensi n de mandato del Secretario General y que desde Costa Rica no ten amos conocimiento de que existiera una propuesta al respecto, consult  el origen de esta propuesta y solicite detalles al respecto.

Al respecto, el Secretario General respondi :

1. Sobre la convocatoria con poca antelaci n, manifest  que estamos en un a o in dito y que la apuesta de OIJ era por lo virtual.
2. Sobre la consulta acerca del "consejo directivo ampliado", indic  que este espacio tiene una integraci n rotativa y que hace algunos a os, Jos  Ricardo S nchez (Viceministro de Juventud en la administraci n anterior) lo hab a integrado.
3. Sobre la consulta de una extensi n de su mandato, omiti  referirse.



La respuesta del Sr. Trejo no fue clara ni permitió despejar las interrogantes, no obstante, no se me otorgó un espacio de réplica y se continuaron las intervenciones de los demás países.

Finalizado el espacio de intervenciones, el Sr. Trejo le solicitó a una integrante del equipo de OIJ que procediera con la lectura de los tres acuerdos de la sesión, los cuales, hasta donde llega mi conocimiento, no habían sido previamente remitidos a Costa Rica. Los acuerdos fueron leídos rápidamente y aunque fueron proyectados, era imposible leerlos ya que la proyección era borrosa. Los acuerdos incluían la aprobación del plan 3.0, y también **una prórroga al mandato del Secretario General hasta el segundo semestre de 2024.**

Posterior a la lectura de los acuerdos, el Secretario General dio por cerrada la sesión y agradeció a los países por su participación. Además de que el Secretario General omitió responder mi consulta sobre la prórroga de su mandato, este punto aparece sorpresivamente en los acuerdos de la sesión. Además, llama la atención que no tuvo lugar en ningún momento el acto de aprobación formal de los acuerdos, como si deliberadamente se omitiera hacer la aprobación de los acuerdos. Al mismo tiempo, la presteza para cerrar la sesión me impidió solicitar la palabra nuevamente para externar mis inquietudes al respecto.

Me permito hacer de su conocimiento todo lo acontecido para poder adoptar las medidas que estime pertinentes. Adjunto también una captura de pantalla de la llamada por Zoom.

Con las mayores muestras de consideración y estima,

Luis Antonio González Jiménez
Director Ejecutivo
Consejo de la Persona Joven

- C. Alejandro Uzaga Fallas, Director de Despacho, Viceministerio de Juventud
Adriana Rodríguez Sánchez, Asesora en asuntos internacionales, Viceministerio de Juventud
Siani Acuña Rosales, Secretaria, Viceministerio de Juventud